

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 21 DE FEBRERO DE 1826.

SAN FELIX, OBISPO Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 28', y se oculta á las 5 h. y 32'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 4, 90.	56 05.	NNO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 4, 70.	58 02.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 4, 10.	58 00.	NO.	Ideur.

Mareas en esta bahia.

1.a Altamará las 1 h. 8' mad.	2.a Altamará las 1 h. 26' tard.
1.a Bajamará las 7 h. 19' mañ.	2.a Bajamará las 7 h. 39' noche

ORDEN DE LA PLAZA.

El Exmo. Sr. Capitan General de Andalucía con fecha 10 del corriente me dice lo que sigue.—Exmo. Sr.—El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en 27 del mes próximo pasado me dice lo siguiente.—(Sigue la Real orden en que se declara y amplia la circular de 29 de Setiembre ultimo sobre matrimonios de militares, inserta en el diario del dia 14 del corriente.)—De Real orden lo traslado á V. E. para su gobierno y efectos correspondientes.—Yo lo traslado á V. E. para su conocimiento y noticia de los individuos que se hallasen en esa población en algunos de los casos indicados.—Yo lo traslado á V. S. para su inteligencia y que lo haga saber en la orden de la plaza. Dios guarde Vc. Cadiz 16 de Febrero de 1826.—José Aymerich.—Sr. Sargento mayor de la plaza.

~~SOTRAS~~ Londres 1.^o de Febrero.

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados 80 $\frac{1}{4}$.

París 5 de Febrero.

Fondos públicos de ayer.—Cinco por ciento consolidados al contado 99 fs. 25 c.—Para fin del mes 99 fs. 15 c.—Tres por ciento al contado 66 fs. 20 c.—Para fin del mes 65 fs. 90 c—Aunidades á 4 por ciento 1.095 fs.—Acciones del banco 2.085.—Obligaciones de Paris 1.362 fs. 50 c.—Empréstito Real de España 49 $\frac{3}{4}$.

Barcelona 7 de Febrero.

Ha salido de este puerto un bergantín francés, su capitán José Miguel Pitaluga, para la Habana con varios géneros.

Gibraltar 16 de Febrero.

Por la goleta *Blucher*, capitán Smith, que llegó á Baltimore el 27 de Diciembre último se tuvieron noticias de Rio Janeiro que alcanzan hasta 14 de Noviembre. El capitán Smith asegura que la guerra entre el Brasil y Buenos-Ayres era inevitable y que en Rio Janeiro se hacían preparativos para ello. Los buques de guerra debían todos hacerse á la mar el 14 de Noviembre.

—Según las noticias del Pacífico de la misma fecha el Callao no solo continuaba defendiéndose, sino que no había apariencias de que se rindiese á pesar del riguroso bloqueo que sufria.

—La fragata *General Brown*, su capitán Copeland, procedente de Gibraltar ha sido confiscada con todo su cargamento; parte por haberse declarado propiedad española, parte por tener á bordo cantidad de hojas de sable, que diciéndose el buque al Callao se reputaron por género de contrabando.

—Desde el dia 14 hasta el de la fecha han entrado aquí procedentes de puertos españoles los buques siguientes.—El bergantín inglés *Agaphea*, capitán W. Davidson en 9 días de Almería con barrilla. La goleta sarda *Aurora*, capitán Vallarino en un dia de Ceuta en lastre. La Bombarda sarda *Spiritu Santo*; capitán G. B. Grifone en dos días de Cádiz en lastre. El bergantín inglés *Dido*, capitán J. Lee en dos días de Málaga con vino, frutos, plomo &c.; y el bergantín americano *Abeona*, capitán H. Fairchild en tres días de Málaga con vino y frutos para Nueva-York.

Y desde el mismo dia 14 hasta el de hoy se han despachado igualmente para puertos españoles los siguientes buques.

—La bombarda sarda *Sacra Familia*, capitán G. Bisso para Cartagena con géneros, manteca &c. El Quechémarin francés *Prudente Victorine*, capitán G. Letallié en lastre para Adra. El bergantín americano *Torno*, capitán J. Snow con duelas, cueros &c. para Málaga. El bergantín siciliano *Alejandro*, capitán B. Caffero para Cádiz con cebada. El bergantín inglés *Daniel*, capitán G.

Lawton en lastre para Benicarló. El bergantín americano *Paragon*, capitán B. E. Thompson con vino, aceite, papel, frutos, javón &c, para la Habana. Y el bergantín americano *Rook*, capitán H. Atwood con cueros, tocino &c. para Palma de Canarias.

Cadiz 20 de Febrero.

Con motivo del horrible atentado cometido en la noche del 24 al 25 de Enero último en la iglesia del convento de PP. Descalzos de esta Ciudad, en que se robaron dos copones, desenfriando sacrilegamente las sagradas formas por el suelo, el Reverendo Obispo de esta Diócesis publicó una elocuente exhortación pastoral llena de unción (*vease el diario del dia 30 de Enero*), manifestando la gravedad del delito e invitando los fieles á desagraviar con sus oraciones y penitencias al Señor tan enormemente ultrajado. Y no satisfecho el ardiente zelo de Su Ilustrísima con haber mandado que en todas las iglesias de su Diócesis se espusiese en la Misa mayor de un dia festivo el Santísimo Sacramento dispuso en union con el P. Guardian y comunidad de dicho Convento, se celebrase una solemne función de desagravios para aplacar la cólera divina y atraher sobre este pueblo la bendición del Todo-poderoso. En efecto el Jueves 16 del actual fué el dia señalado para este acto de reconciliación, al que se dió principio dirigiéndose procesionalmente el Reverendo Obispo vestido de Pontifical y acompañado del venerable Dean y Cabildo, desde la Catedral á la referida iglesia de PP. Descalzos: la carrera estaba adornada con ricas colgaduras. En la capilla llamada de los Terceros se hallaba el Exmo. Ayuntamiento presidido por el Exmo. Sr. D. José Aymerich, Gobernador militar y político de esta plaza, y los Prelados de las demás comunidades religiosas; y allí bendijo Su Ilma, uno de los dos preciosos copones nuevos que la generosa piedad de los fieles había sustituido á los robados. Colocadas en él las sagradas formas se trasiadaron con devota pompa al Altar mayor de la Iglesia que hasta aquel dia había permanecido cerrada, y que en esta ocasión había adornado visitosamente el zelo de varios devotos que tomaron á su cargo este obsequio. Colocado en el trono el Copón con las sagradas formas celebró Su Ilustrísima una solemne Misa Pontifical, y el P. Fr. Francisco Xavier Ortega, lector de prima del mismo Convento predicó un sermón alusivo á las circunstancias. Concluida la Misa se entonó el *Te Deum* en acción de gracias, y mientras se cantaba volvió Su Ilustrísima á tomar el Copón con las sagradas formas, y acompañado de su Cabildo y del Exmo. Ayuntamiento, se dirigió en procesión al altar del Sagrario donde de nuevo lo colocó, dejándolo manifiesto á la

veneracion de los fieles , y mandando continuase manifestandose del mismo modo por espacio de ocho dias consecutivos. Contribuyó á dar realce á este católico acto la presencia del Exmo. Sr. Vizconde Gudin , general y comandante en jefe de las tropas francesas , el cual acompañado de su segundo y sus ayudantes asistió á ella con brillante aparato ; haciendo completa la magnificencia de la función el inmenso concurso , que penetrado de la enormidad del crimen acudió con su zeloso Pastor á implorar del Señor ofendido el perdón de aquel desacato con todo el fervor y la devoción que debía esperarse de un pueblo tan católico y religioso como el de Cadiz , que dió en esta ocasión una nueva prueba incontestable de los sentimientos de piedad y religión que le animan, y que accredita mas y mas la extraordinaria concurrencia que asiste á los Sermones de la Santa Mision que por disposición de Su Ilma. se está verificando por las noches alternativamente en las Iglesias.

Consulado de Mallorca.

Por cuanto en el expediente que sigue en este tribunal del Real Consulado D. José Joaquin de Aramburu contra Rafael Cloquell vecino de esta ciudad sobre alza fraudulenta del capital que llevaba en la goleta nombrada *Rosa* de la matrícula de Cádiz y abandono de este buque, del cual era sobrecargo, queda formalizado secuestro de sus bienes, y se presume ocultación de algunos de ellos en perjuicio de dicho instante, y demás acreedores que puedan presentarse. Por tanto mandamos á todas y cualesquiera personas en cuyo poder se hallen bienes, libros y papeles pertenecientes al comercio que hacia dicho Cloquell comparezcan en este juzgado dentro el término de tres días á manifestarlos bajo apercibimiento de que fenecido dicho término serán declarados ocultadores é incursos en las penas de ordenanza. Y para que se pueda conseguir la averiguación y paradero de lo ocultado prevenimos que el Consulado graticará á cualquier persona que declare ó manifieste bienes de dicho Cloquell en el diez por ciento de su valor. Y para que venga á noticia de todos hemos acordado se fijen edictos en los puestos acostumbrados, y se anuncie por medio del diario. Palma 21 de Enero de 1826 = Antonio Aguirre. = Martín Mayol. = Antonio Coll. = Por su mandado. — Juan Muntaner y Riera.

Madrid 14 de Febrero.

Real Caja de Amortización. — Cumpliendo en todas sus partes lo que previenen los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de la Real Caja, respecto á los Vales Reales de Mayo no consolidados, se anuncia al público, conforme al art. 33, haberse amortizado en Vales Reales de esta clase y creación la

suma de 9.336.470 rs. y 20 mrs. vn. en la forma siguiente.

De 400 pesos.	400 De los sorteados en 28 de Abril de 1825.	
	265 De los adquiridos de la misma clase en esta Real Caja por todos respectos.	
De 200 pesos.	665 De 400 pesos que valen por su capital	4.005.647 2
	750 De los sorteados en 28 de Abril de 1825.	
1020 De los adquiridos de la misma clase por la Real Caja.	1770 De 200 ps. que ascienden á	5.330.823 18
		9.336.470 20

Y á fin de que el público quede prevenido y considere fuera de toda circulacion como nulos y de ningun valor y efecto los Vales Reales *no consolidados* de Mayo correspondientes á esta amortizacion , se expresa su numeracion , advirtiéndose que muchos que son de los sorteados no se han presentado aun en la Real Caja para recibir en su lugar los Vales consolidados que les han tocado por virtud del sorteo referido, lo que ha detenido este anuncio hasta el dia , y cuya entrega deberán hacer á la mayor brevedad para evitar á la Real Caja el embarazo que pueden causar á sus operaciones.

Numeracion de los 400 vales de 400 ps. de los sorteados en 28 de Abril de 1825. (Dicha numeracion se halla en el diario de 10 de Mayo del mismo año).

Numeracion de los que no se han presentado.

Del 8.704 al 8.726 inclusive. Del 8.728 al 8.753 id. El 13.104. Del 13.106 al 13.110 inclusive. El 13.133. El 13.140. Del 16.329 al 16.353 inclusive. Del 17.754 al 17.795 id. Del 21.954 al 22.003 id. Del 22.346 al 22.364 id. Del 22.386 al 22.403 id.

*La numeracion de los 265 Vales de 400 ps. adquiridos por la Real Caja es á saber.—*Del núm. 63 á 67 ambos inclusive, 638, 821, 824, 825, 827, 829. Del núm. 831 á 865 inc. 2326. Del 2811 á 2817 inc. 3719, 4023. Del 4025 á 4030 inc. Del 4084 á 4086 inc. Del 4103 á 4152. Del 4194 á 4217 inc. 4220. Del 4335 á 4344 inc. 4386. Del 4398 á 4446 inc. Del 4450 á 4454 inc. Del 4479 á 4481 inc. Del 5391 á 5400 inc.

6616, 6617. Del 6907 á 6917 inc. 6928. Del 7442 á 7452 inc.
7639. Del 7951 á 7953 inc. 8115, 8197. Del 8440 á 8843 inc.
Del 8896 á 8901 inc. 17609. Del 21689 á 21693 inc.

Nota de los 750 números de los vales de 200 ps. sorteados
en 23 de Abril de 1825. (Dicha nota se halla en el referido
diario de 0 de Mayo).

Numeración de los que no se han presentado.

Del 33.370 al 33.334 inclusive. Del 33.339 al 33.394 id.
Del 38.400 al 38.401 id. Del 38.416 al 38.419 id. Del 55.898
al 55900 id. Del 56026 al 56075 id. Del 56476 al 56523 id. El 56525
Del 60.476 al 60.481 inclusive. Del 73.944 al 73.993 id. Del 76.844
al 76.893 id. Del 78.645 al 78.647 id. Del 78.654 al 78.658 id.
Del 78.663 al 78.674 id. Del 78.677 al 78.680 id. El 78.682.
El 78.683. Del 78.686 al 78.693 inclusive, Del 79.494 al 79.502
id. El 79.509. El 79.510. Del 79.513 al 79.513 inclusive. Del
79.944 al 79.993 id. Del 81.294 al 81.326 id. Y el 81.339.

La numeración de los 1020 Vales de 200 pesos adquiridos
por la Real Caja es á saber. = Números 33994, 33995. Del nu-
mero 34518 á 34521 ambos inclusive. Del 35249 á 35253 inc.
35255, 35701. Del 36637 á 36643 inc. 37370. Del 37378 á
37380 inc. 37386. Del 37473 á 37482 inc. Del 39242 á 39244
inc. Del 39253 á 39258 inc. Del 39763 á 39782 inc. 39878.
39881, 39882. Del 39891 á 39897 inc. Del 39935 á 39937 inc.
Del 40034 á 40037 inc. Del 40115 á 40119 inc. 40165. Del
40168 á 40171 inc. Del 40181 á 40188 inc. Del 40333 á 40341
inc. 49990, 50107. Del 50239 á 50249 inc. 50253, 50254.
Del 50301 á 50303 inc. Del 50401 á 50409 inc. Del 51079
á 51081 inc. 51083, 51359, 51360. Del 51849 á 51852 inc.
51857, 51858. Del 51899 á 51902 inc. 52124. Del 52131 á 52139
inc. 52195. Del 52551 á 52557 inc. 52878, 52879. Del 52885
á 52888 inc. Del 53032 á 53059 inc. 53443. Del 53836 á 53844
inc. Del 54729 á 54736 inc. 55563, 63555. Del 63037 á 66059
inc. Del 66130 á 66211 inc. 66289, 66290. Del 66354 á
66515 inc. Del 66592 á 66635 inc. Del 66759 á 66864 inc.
Del 66916 á 67013 inc. Del 67103 á 67287 inc. Del 67301 á
67368 inc. Del 67407 á 67425 inc.

Avisos.

La fábrica de barajas de D. Mariano Maffei, que se ha-
bía establecida en la calle de la Torre, núm. 141, se ha trasla-
dado á la de S. Miguel, núm. 104, esquina de la Cuesta de la
Murga, en cuya casa se alquila un excelente almacén.

La persona que se hubiese encontrado un prendedor de pelo con
cinco diamantes, que se perdió el Domingo 19 del presente mes en
la plaza de S. Antonio; ó en la Alameda, y quisiese restituirlo
á su dueño, acudirá á la calle de Comedias núm. 35 casa del cañón
escalera de la derecha piso segundo, donde se le dará el correspon-
diente hallazgo.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1826.

		COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.
Frutes ultramarinos.		Aceite del Reyno, ar. abordo rvn. 49 á 5.
Azucar de la Habana. arroba		Acero de Vizcaya, quintal ps. 11 á 1.
Rpta. en tierra 30 y 36 á 32 y 38		de Trieste en depósito, 16 á 1.
Blanca id. sola, , , , , 34 á 37		de id. en tierra, 16 á 1.
Terciada idem., , , , , 28 á 0		Alquitrán de la A. S. h. ab. pfs. 00 á 0.
Azucar en depósito.. 00 y 00 á 00 y 00		Id. de Suecia 00 á 0.
Id. de Manila en tierra, rpta. , , 00 á 27		Arroz arroba abordo rvn. 24 á 2.
Anil flor de Guatém. lib. rpta. 28 á 29		Id. de la Carolina qd. abordo pfs. 00 á 0.
Sobre. , , , , , , , , , , 24 á 26		Azafrán, libr. en tierra rvn. 115 á 120.
Corte , , , , , , , , , , , 16 á 24		Azogue, ql. pfs. 41.
Flor de Caracas , , , , , 29 á 32		Álmond. de Mallorca ql. ps. abo. 00 á 1.
Sobre., , , , , , , , , , 00 á 00		Alicante nueva id. 13 á 14.
Corte., , , , , , , , , , 00 á 00		Bacalao nuevo de Terranova.
Algodon de Caracas. ql. ps. , , 34 á 36		abordo, . . . qd. rs. 00 á 86.
Lima de 1.a y 2.a á , , , , , 26 á 36		Brea de Suecia, barril ps. fs. 00 á 6½.
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , , 11 á 12		Caobá, codo de Burgos, ps. H. 00 00 á 20.
Copal lib. rvn. , , , , , , , , , , 05 á 07		Cedro, id. 00 á 1.
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 64		Canela de Holanda de 1.a 00 á 1.
Guayaquil. , , , , , , , , , , 18 á 19		lb. en tierra rpta. , , , , , 28 á 29.
Cascarilla de Guanaco, lib. rpta. 12 á 15		En depósito de 1.a , , , , , 21 á 22.
Guamalies , , , , , , , , , , 02 á 06		De China rvn. 13.
Calisalla en suerte, , , , , 14 á 15		Clavos de comer, libra rs. vñ. 11.
Colorada plancha , , , , , 11 á 12		Cáñamo de Reino, quintal, ps. 00 á 00.
Loja , , , , , , , , , , , 11 á 13		Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00 á 00.
Piura rvn. , , , , , , , , , , , 03 á 04		Cebada del reino . . . id. 00 á 35.
Café, ql. ps. fs. , , , , , , , , , , 15 á 17		Dulces de Hamburg. cada 1200 en tierra, ps. fs. , , , , , 425.
Id. en dep. , , , , , , , , , , , 00 á 14		Id. del N. de A., idem idem 90 á 92.
Carey libra rvn. , , , , , , , , , , , 160 á 240		Cobre del Perú, el ql. ps. , , 00 á 30
Cobre del Perú, el ql. ps. , , , , , , , , , , 00 á 30		Fierro pauchuela de Vizcaya.
De Veracruz en rosetas, , , 00 á 00		De Veracruz en rosetas, , , , , , , , , , , 48 á 49.
Cueros de B.-A., lib. ent. ctos. 00 á 33		Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn. 16 á 19.
De la Habana, idem 00 á 26		Garbanzos del reino, fanega rvn. 100 á 150.
Estate, el quintal ps. , , , , , , , , , , 00 á 20		Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 56 á 58.
Grana ecorre. a roba due, 92 á 106		Cochineras á bordo 56 á 58.
Id. sacatilles y blancos snps. 92 á 106		Harina de Castilla abordo 28½.
Granilla. , , , , , , , , , , , 28 á 34		Idem del N. A. en tierra 9 á 10.
Lana de Vicuña. lib. rvn. 00 á 21		Hoja de jata caia ps. fs. , , , , , 00 á 20.
Hilo de idem de Lima lib. rpta. 00 á 00		Maiz, fanega á bordo rvn. 48 á 53.
Lana de Buenos-Ayres arroba		Manteca de puerco en cuñetes
ps. , , , , , , , , , , 42 á 65		en tierra lib. rvn. 00.
De Guanaco libra rvn. 8 á 10		Manteca de vacas de Dublin, lib. á bordo rvn. 00.
Polv. de Grana, arrob. ps. , , 12 á 14		Watfor. nueva, qtos 00.
Pimienta de Tabasco, lib. ctos. 00 á 34		Cariow, idem etos en tierra 00.
Pimienta fina, libra rvn. 4 á 4½		Holanda id. abordo qtos. 46.
Palo Campeche ql. rpta. abord. 25 á 26		Hamburg. nueva idem 46.
Brasilete, ps. , , , , , , , , , , 00 á 11		Cork, , , , , , 00.
Moralete. , , , , , , , , , , , 00 á 00		Francesa nueva en tierra qtos. 00.
Zetas entidas lib. ctos. 00 á 00		Queso de Flandes ql. abordo ps. 14½.
Vainilla snps. corriente inf- riores, el mill. ps. , , , , , , , , , , 00 á 00		Dache plana, , , , , , 00.
La pimienta el quinal , , , , , , , , , , , 00 á 00		Sal desped para el extranjero rvn. 26.
Laza Honduras arb. pfs. 00 á 17		Tabla de lino de Suecia. 120 ps. 00 á 80.
De la Costa , , , , , , , , , , , 10 á 11		Vigas de Flandes eningles rvn. 50 á 2.

Tienda de v.	90 a 30	S. Sebastian Sin operaciones
Id. hisen.	9 22 á 24	Bilbao $\frac{1}{2}$ daño
Idem verde	10 á 12	Londres 37 $\frac{1}{2}$ poco papel.
Trigo de Jerez f. abordo	100 á 100	Paris 79 $\frac{1}{4}$ papel
Id. de Sevilla id	100 á 100	Hamburgo 91 $\frac{1}{4}$ poco papel.
Id. de Castilla abordo duro	58 á 62	Amsterdam 102 idem.
Id. duro de Levante en tierra	70 á 74	Génova
Id. tierno en tierra	00 á 00	Gibraltar á $\frac{1}{4}$ p. $\frac{1}{2}$ benef.
Tocino de N. A. bca. pfs.	16	Vales consolidado de Mayo 125 á 127 pesos.
Jabón duro de Málaga y Se- villa, ql. abordo pfs.	8 á 8 $\frac{1}{2}$	De Sept. 120, No consolidados de Mayo y Sept. 41 Intereses de Vales 3 $\frac{1}{4}$ p. $\frac{1}{2}$.
De Mallorca abordo	0	
Blando de Mallorca id.	00	

Caldos.

Aguardiente de 58 p. $\frac{1}{2}$, el bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps. . .	12 á 13
Prueba de aceite, bota pfs. . .	50 á 54
Id. de Holanda id. . . , 39 á 42	
Anisado de Mallorca pfs. . . , 42 á 46	
Id. id. en garrafones rvn. . . 42 á 44	
Vino tinto de Cataluña, bota ps. 25 á 26	
Id. de Valencia id. . . , .00 á 00	
Id. de Málaga id. pfs. . . , 40 á 42	
Barril de carga id. pfs. . . , 6 á 7	

Papel.

Florete superior de Cata. luña cada resma rvn. . . .	70 á 86
Florete corriente.	48 á 66
Medio florete.	34 á 42
Alccy florete	40 á 46
Medio florete.	30 á 34
De imprenta	24 á 26
De estraza	10 á 12

Gambios.

Descuento de letras 5 p. $\frac{1}{2}$	
Id. de pagares 6 á 8. p. $\frac{1}{2}$	
Madrid corto par. á $\frac{1}{2}$ perdida	
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{4}$ perdida	
Barcelona en pfs. corto $\frac{1}{2}$ benef.	
Valencia y Alicante par.	
Málaga corto $\frac{1}{2}$ perdida.	
Santander á 8 d. v. f. par. á $\frac{1}{2}$ benef.	

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellón vale 5½ qtos. ó 34 mrs. de vu.---El peso fuerte 20 rvn.---El real ½ plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 6½ mrs. vu.---El peso de plata é de cambio 8 rs. de plata ó 15 mrs. y 2 mrs. vu.---El ducado de plata é de cambio 11 rs., y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichas ó 705 mrs. de vu.---La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quinto de 4 arrebas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de á 2 onzas de Aragón. 114 dos sentimos de Cataluña. 90 de Galicia 109 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 142½ lib. peso rueso de Geneva. 95 lib. de Amburgo. 12½ lib. de Lierna. 106 y 22 centavos arrastres de Lisboa. 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.---100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragón. 22½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Valencia. 200 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mayorca. 3½ y 7 decimos barchillas de Valencia. 11½ astre de Amsterdam. 46 y 9 naicima minas de Genova. 46½ alqueires de Lisboa. 160 hulshels de Lérida. 102 bomoli de Nápoles.---100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragón. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 148 y 2 tercio canas de Mallorca. 9½ y 5 16 varas de Valencia. 121½ canas de Amsterdam. 51½ canas de Genova. 76 varas de Lisboa 9½ y 16 17 yardas de Innsbruck y 5 1 y 3 sentimos canas de Paris.

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz Unpr. E.

Veracruz, , , , , ,	00 á 00 6 00
Costa-firme . , , , ,	00 á 00 6 00
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00 6 00
Honduras . , , , ,	40 á 13 6 10
Habana, , , , , ,	40 á 12 6 16½
Puerto-Rico	40 á 10 6 14
Lima y Guayaquil, . , ,	00 á 00 6 00
Filipinas, . , , , , ,	40 á 11 6 15

Para Europa.

Islas Canarias. . , , , ,	25 á 71 6 9 3
Galicia , . , , , ,	33 á 8 6 10½
Asturias y Santander, 33	2 9 6 8 3
Costas de Vizcaya , ,	25 á 6½ 6 8 3
Cartagena y Alicante, 0	0 6 4 1
Mall., Catal. Mahon	0 á 0 6 7 1
Lisboa y Oporto , ,	0 á 0 6 0 6
Londres y sus puertos	0 á 0 6 0 3
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0 6 0 4
Copenh. Cronstad &c.	0 á 0 0 0 6
Isla de la Madera ,	0 á 0 6 0 3
Trieste, , , , , ,	0 á 0 0 0 3
Génova, , , , , ,	0 á 0 0 0 3
Marsella, , , , , ,	0 á 0 0 0 3
Archipiélago , , , ,	0 á 0 6 0 3
Gibraltar, , , , , ,	0 á 0 6 2½ 1